

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 244.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 25 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Jueves 8 Agosto de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

VARIEDADES

La civilización como fuerza acumulada.

Por Mr. L. DUMONT.

III.

(Continuación).

Hay facultades que nacen, por decirlo así, enteras con un cierto grado de civilización y de las que apenas se encontraría el germen entre los pueblos bárbaros. Tales son, por ejemplo, las facultades que se refieren al gusto y a las bellas artes. En el estado salvaje, las necesidades materiales de la vida absorben toda la actividad del individuo, y el hombre apenas tiene tiempo para cuidarse de los placeres delicados de la imaginación: en tales circunstancias, un *Moliere*, un *Rembrandt*, un *Mozart*, habrían gastado, para triunfar de una bestia feroz, para procurarse un abrigo ó una comida, el talento que, en siglos más felices, han podido consagrar a la composición de sus obras maestras. Las bellas artes están subordinadas al desarrollo de los otros elementos de la civilización; así se las toma comúnmente como la expresión más rigurosa, la medida más exacta del estado de una sociedad. Algunos ejemplos bastarán para hacer comprender nuestro pensamiento.

¿Cuál ha sido el progreso de la arquitectura? El hombre habitó al principio el hueco de los árboles, la caverna, todos los abrigos que la naturaleza podía procurarle; después se construyó habitaciones groseras con piedras, yerba y algunas ramas; solamente más tarde, cuando se realizaron ciertas condiciones económicas, pudo cuidarse de hacer la disposición agradable a la vista, simétrica y regular; en seguida vinieron los adornos de toda especie; en fin, se ha llegado a elevar edificios sin utilidad directa, sin más objeto que un fin estético, como columnas, pórticos y otros monumentos; he aquí el triunfo de la belleza, el reinado del arte para el arte. Así, cada aumento de la riqueza en una sociedad es seguido de un progreso en la vía de lo agradable y lo lujoso. Lo mismo sucede respecto a la literatura. Al principio los hombres no pudieron cambiar más que ideas de una utilidad inmediata. Luego fueron insensiblemente conducidos a añadir adornos a la verdad; entonces es cuando la historia, la moral, la enseñanza filosófica se presentaron embellecidas con los atractivos de la versificación, de la música y de la poesía. En último término únicamente, aparece la poesía, en el teatro ó en la novela, sola ó independiente, en obras de pura ficción, sin otro objeto que el de procurar placeres a la imaginación ó al gusto, y desembarazadas de toda preocupación histórica, religiosa ó utilitaria. En suma el arte y la poesía, coronamiento de la civilización, provienen de una superabundancia de energía intelectual y de una verdadera exuberancia de fuerza ideal.

En cuanto a la ciencia, creemos que, bajo el punto de vista de la civilización, su cultivo se confunde con el desarrollo de la inteligencia. Podría erirse a primera vista, que las verdades científicas, una vez descubiertas, constituyen una especie de capital, y se acumulan fuera del hombre como en un almacén donde vienen á buscarse materiales á medida que se necesitan; pero esto no es más que pura apariencia. La ciencia no tiene valor real, sino en tanto que está presente á la conciencia del pensador; es inseparable del ejercicio de las facultades. La ciencia que reposa sobre los anaques de una biblioteca; aunque esté encuadrada en tafete de Levante y dorada por todos los cantos, no se cuenta para nada bajo el punto de vista de la civilización; no hay en este caso más que el valor cambiante del libro, que se refiere á la riqueza material. No insistiremos aquí sobre la importancia capital del desarrollo intelectual; Buekle, como hemos dicho mas arriba, la juzgaba de tal modo considerable que hizo de él la esencia misma de la civilización. En cuanto al procedimiento según el cual se verifica este desarrollo, su estudio correspondería mas bien á una teoría del progreso; se refiere en gran parte á una adaptación cada vez mas completa de las ideas á los hechos exteriores, y de las ideas entre sí, y la explicación mas natural que de este procedimiento puede darse, consiste en estender á la formación de las ideas las admirables inducciones de Darwin, relativas á la formación de las especies.

Los franceses se han vanagloriado con frecuencia de marchar á la cabeza de la civilización, sobre todo por la superioridad de las cualidades intelectuales. Pero es preciso reconocer que esta pretensión es igualmente la de otros muchos pueblos, especialmente los alemanes y los ingleses. Hay sin embargo cualidades, respecto de las cuales nos parece que no puede negarse la preeminencia al espíritu francés. Tal es, desde luego, el conjunto de facultades; que

constituyen el gusto, los sentimientos de lo bello; de la gracia, de la elegancia, cuya influencia encontramos, no tan solo en las artes y en las letras, sino hasta en los productos de nuestra industria y hasta en los modales. La patria de Moliere es, en el día, el único país que tiene verdaderamente un teatro; nuestros pintores son los primeros del mundo; nuestro país es el único que sabe introducir los refinamientos de un gusto casi siempre exquisito hasta en los menores detalles de la vida ordinaria. (1) Somos deudores de estas ventajas á la influencia eminentemente estética de una gran capital como París, donde vienen á converger, como en un centro único, sino los motores y las fuerzas generatrices de todo progreso, al menos sus resultados exteriores, diseminados por todas partes.

El espíritu francés sobresale tambien en todas las cualidades vivas y brillantes de la imaginación. El don del epigrama, el sentido de las modificaciones más sutiles, el tacto penetrante que hace adivinar sin profundizar, el talento de comprender la mas ingeniosa aproximación de ideas, hacen el carácter francés mas seductor que ningún otro. Mas es preciso reconocer que tenemos, como todos los pueblos, los defectos de nuestras cualidades, y estos defectos son desgraciadamente muy graves. La predominancia del gusto sofocista, hasta cierto punto, las facultades filosóficas y el cultivo exagerado de la imaginación hace olvidar con frecuencia el de la razón. Tenemos seguramente en todas las ciencias, cierto número de talentos de primer orden que se colocan sin desventaja al lado de los sabios de los otros pueblos; pero no es menos cierto que la instrucción está bajo el punto de vista de la extensión, mucho menos esparcida entre nosotros, que lo está, por ejemplo en Alemania; y en cuanto al cultivo de las ciencias morales, ha tomado entre nosotros una dirección mucho menos práctica que en Inglaterra. El espíritu de continuación y de método, las deducciones largas, los análisis perseverados, repugnan á nuestra vivacidad.

En política principia mente es donde estos defectos nos esponen á daños de consideración, y esto nos lleva á hablar de las relaciones y de las instituciones sociales, bajo el punto de vista de la cuestión que nos ocupa, es decir, de la civilización.

(Se continuará).

LO DE MÁLAGA.

Nada he tenido que replicar un diario cimbrio á las meditadas apreciaciones que en nuestro último número hacíamos acerca del verdadero carácter de la huelga general en que se han pronunciado los obreros de Málaga, lo cual nos hace suponer que, mejor aconsejado, y ante la evidencia de algunos excesos, ha creído prudente deplorar en silencio las consecuencias de confiar el gobierno de las provincias á autoridades ineptas y temerarias, como ha demostrado serlo el gobernador de Málaga Sr. Burell.

Contestes la prensa de aquella localidad y las correspondencias que diariamente recibimos en acusar al Sr. Burell de la alarma que se ha apoderado de todas las clases, repetimos hoy lo mismo que hace dos días; esto es, que en esa huelga, que puede ser muy bien el preludio de la decadencia industrial y de la miseria de tan bella población, se han cometido violencias y atropellos cuya represión no ha parecido oportuna á las autoridades radicales, iniciadas quizás, según dicen algunos diarios, en el secreto de esa gran perturbación, cuyo inmediato resultado ha sido que las clases acomodadas emigren, se cierran las fábricas que proporcionaban sustento á millares de proletarios y se exaspera hasta tal extremo á los capitalistas, que hayan resuelto renunciar á su industria antes que aceptar las onerosas é irritantes condiciones que se les imponen por aquellos.

Y á tal estado ha llegado ya la excitación, tan amenazadora va siendo la actitud de los huelguistas, que ese gobernador, aterrado al fin ante las responsabilidades que sobre él pudieran hacer recaer los gravísimos conflictos que amenazan, ha decidido, después de tantos días, *pasar la mano* á esas masas en cuya *expansión* tanto se solaza, y les ha dirigido una especie de proclama que, más que una orden emanada de la autoridad, es un vergonzoso memorial á su benevolencia. ¿Y cuándo se resuelve á dar este paso? Cuando un republicano, el Sr. Palanca, logra persuadir á algunos gremios de que vuelvan á sus habituales tareas, los restantes preparan una agresión contra los que han cedido á los prudentes consejos de un hombre político, que no es la primera autoridad de la provincia.

Lease la alocución á que nos referimos, y juzguese.

(1) Una exageración del amor patrio, hace, sin duda, que los franceses sean los verdaderos andaluces de Europa. —(N. del T.)

guen nuestros lectores de lo que podrá ser ese improvisado proconsul radical.

«Malagueños: Enemigo de vanas declamaciones, y creyendo que únicamente mis actos debían responder de los propósitos que me animan desde que me encargué del gobierno de esta provincia, no he creído necesario hasta hoy dirigiros mi voz para haceros saber cómo me propongo cumplir mis deberes. Un grave acontecimiento fuérame á romper el silencio que me impuse.

Los obreros de casi todos los oficios y artes se han declarado á la vez y súbitamente en huelga: como amante fiel de la Constitución del Estado, ni me sobrecogen ni mucho menos pesan sobre mi ánimo las manifestaciones populares, cuando estas tienen lugar sin salirse de la amplia esfera legal; pero si aquel hecho no fuera por sí bastante á probar que la huelga no reconoce por causa eficiente, en lo que respecta á varios de los gremios huelguistas, el estado de las relaciones del capital con el trabajo, las circunstancias que han acompañado á tal suceso y los datos que la autoridad posee lo demuestran evidentemente.

Respetando yo los derechos de todos los ciudadanos, ni he intervenido más que para garantizar su ejercicio, ni toleraré que por nada ni por nadie se menoscabe, ni tampoco que se altere el orden público; dispuesto á no consentir la menor trasgresión y á que se depuren y castiguen las que hayan podido cometerse, por quien quiera que sea, cúmplame advertir á los obreros que hay quienes, enemigos encubiertos de ellos, tienen interés en producir conflictos que darían el resultado que apetecen sus promovedores, y al vecindario de esta ciudad que confía en que el gobernador de la provincia sabe quiénes son los instigadores, que se proponen y con qué medios creen contar, y que sus siniestros planes no podrán realizarse, porque al intentarlo tropezarán, á la vez que con la cordura y sensatez de la clase obrera, con el terrible y justo castigo que merecen.

Málaga 1.º de Agosto de 1872.—El gobernador, Carlos Burell.»

Suponemos que las últimas frases de ese documento no envolverán una maligna retención, ni siquiera una insensata amenaza contra elementos que, no sólo reprueban semejantes escándalos, sino que consideran punible y desatentada la conducta de un gobernador que los tolera por miedo ó por complacencia.

Y ¿sabe el Sr. Burell cuáles han de ser las inmediatas consecuencias de su administración? ¿Sabe lo que ha de costar al pueblo malagueño esa despreocupación eminentemente radical? Pues pase la vista por el siguiente suelto, publicado en *La Correspondencia de España*:

«El rico capitalista malagueño Sr. Larrios parece que ha manifestado á los huelguistas que pueden quemar su fábrica de algodones, si los place, pues prefiere vivir tranquilo sin ella á ser á cada momento víctima de exigencias imposibles de satisfacer. En el mismo caso se halla el Sr. Heredia en lo que concierne á su ferrería, que hace tiempo hubiese cerrado si no le contuviera el sentimiento de dejar en la miseria á los trabajadores que ella ocupaba. Créese verosímil que aquellas fábricas y algunas otras se cierren, unas temporal, otras definitivamente. Cinco mil familias quedarán en este caso sin trabajo y sin pan, y la decadencia de Málaga industrial habría comenzado.»

Pero muy á fondo debe conocer el diario noticiero al gobernador de Málaga, cuando después de reproducir las alarmantes noticias que en cartas y periódicos se reciben, añade:

«Ninguna importancia dan las autoridades de Málaga á la huelga de obreros que hace días se ha declarado en aquella localidad.»

Lo comprendemos: esa despreocupación es un accidente del plan de gobierno que se ha propuesto desarrollar el radicalismo en todas las provincias, y el Sr. Burell no hace otra cosa que cumplir las órdenes que se le dan.

Ya ve *El Imparcial* cómo se conducen sus hombres de gobierno enfrente de esas *expansiones* inocentes del socialismo. Bendiga, si es que todavía puede hacerlo, á la Providencia, que, á despecho de tan inmensa perturbación, no ha entregado aun este país á los horrores de una demagogia imprudente y desenfrenada.

(El Debate).

ALICANTE 8 DE AGOSTO DE 1872.

ILEGALIDADES COMETIDAS PARA PREPARAR LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE DIPUTADOS.

Destitución de los ayuntamientos de Denia, Callosa de Ensarriá y Beidorm.

Remoción y cesantías de todos los empleados de la administración, ya muy entrado el período electoral aunque con fecha sumamente atrasada.

Suspensión de jueces municipales dentro del indicado período.

Separación y nombramientos de dependientes subalternos después del 15 de Julio.

Suspensión de los cinco diputados que componían la comisión permanente de la Diputación de esta provincia, fundada en un acuerdo perfectamente legal que tomaron solo tres de sus individuos, pues los otros dos se hallaban ausentes.

Destitución del Ayuntamiento de Dolores, sustituyéndole por otro sin haber oído previamente á la Comisión provincial, como previene la ley.

Resistencia del Gobernador á cumplir la Real orden en que se previene que convoque la Diputación inmediatamente.

LA SUSPENSIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL.

IV.

Para poner perfectamente de manifiesto el escandaloso abuso de poder cometido por este gobierno que se llama liberal y mantenedor de la ley, burlándose del país, que afortunadamente ya le está preparando el merecido castigo, necesario es que metodícemos el trabajo, para que nuestras observaciones aparezcan con el orden y claridad á que tiene derecho el público que nos lee. Para ello nos ocuparemos en primer lugar de hacer un breve pero exacto resumen del expediente sobre inclusión de ciertos individuos en las listas electorales para las elecciones municipales de Denia, que es el que ha servido de base para dictar la dicha real orden suspendiendo á la Comisión provincial. Pasaremos luego á manifestar cuál es el espíritu de las leyes electoral y provincial, y cuál su texto; esto es, cuál ha sido el pensamiento del legislador, cuál ha sido el objeto que se ha propuesto, y la manera como lo ha realizado. Haremos luego aplicación de esta doctrina al caso práctico que nos ocupa, demostrando que la real orden no tiene el mas mínimo fundamento legal, siendo solo dictada para que los radicales de esta provincia puedan luchar en las próximas elecciones. Y por último, rebatiremos las observaciones que nuestros colegas de la capital han principiado á hacer sobre el asunto que nos ocupa.

V.

En 5 de Febrero último, el alcalde de Denia, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, dirigió una comunicación á la Comisión provincial, pidiendo que se suspendieran las elecciones que debían tener lugar los días 11, 12, 13 y 14 del mismo mes, fundándose en que habían sido falsadas las operaciones preliminares, según resultaba de la causa que se seguía en aquel juzgado contra el anterior Ayuntamiento, la cual había motivado la suspensión del mismo.

La Comisión provincial acordó en 6 del propio mes suspender las elecciones municipales que debían tener lugar en Denia en los días expresados, y consultar con el gobierno si se debía proceder á la formación de nuevas listas, puesto que las primeras no estaban arregladas á la ley. Y el gobernador transmitió el 13 del mismo mes, á la Comisión provincial, la co-

comunicación que el día anterior había dirigido al alcalde de Denia, en la cual se manifestaba que suspendidos por dicha Comisión las elecciones municipales que debieron tener lugar los días 11 y siguientes, el gobierno de la provincia, autorizado para ello, había señalado nuevos plazos para efectuar todas las operaciones preliminares; designando la segunda quincena de Junio para que la Comisión permanente resolviese los recursos de alzada que entablasen los que se creyesen agraviados por los acuerdos del Ayuntamiento sobre inclusión ó exclusión de las listas, y la primera quincena de Julio para que la Audiencia sustanciase y fallase las apelaciones que contra las resoluciones de la Comisión se pudieran suscribir.

El Ayuntamiento de Denia, en conformidad á lo resuelto por el Gobierno de la provincia, fué utilizando todos los plazos, que el mismo había designado para efectuar las operaciones electorales; y llegada la segunda quincena de Junio, la Comisión provincial, de conformidad con lo acordado por dicho Ayuntamiento, desestimó una reclamación de varios individuos, pidiendo la inclusión de otros en las listas electorales, y comunicó el acuerdo al gobernador para su ejecución.

El gobernador dirigió en 11 de Julio una comunicación á la Permanente, manifestándole que en el asunto de que se trataba aparecía haberse faltado, tal vez por descuido, á lo prevenido en el artículo 64 de la Ley provincial, no anunciando en el *Boletín Oficial* el día y hora en que la Comisión debía celebrar la sesión pública en que se había de resolver la apelación del acuerdo del Ayuntamiento de Denia sobre inclusión en las listas; y que considerando el gobierno de la provincia que quizá existía delincuencia con sujeción al artículo 48, párrafo 2.º, con el fin de poder esclarecer este hecho, y resolver lo procedente, pedía á la Comisión que remitiese al gobierno civil el expediente original; como en efecto la Comisión lo remitió, el día 12 del mismo mes de Julio, acompañado de una comunicación en la que se expresaban las razones por qué no se había anunciado en el *Boletín* la hora y día de la celebración de la sesión indicada, razones de las que mas adelante nos ocuparemos, al demostrar la perfecta legalidad con que ha procedido la Comisión permanente.

En este estado las cosas, el señor gobernador, que debía, según la ley, una vez examinado el expediente, ó bien comunicar al alcalde de Denia el acuerdo de la Comisión sobre inclusión en las listas, ó bien suspender el acuerdo, y en ese caso comunicar la suspensión á la espresada Comisión dentro de ocho días, á contar desde que se remitió el dicho expediente, según terminantemente establece el mismo artículo 48 de la Ley provincial, antes indicado, no hizo ni lo uno ni lo otro; sino que, según aparece ahora, remitió al gobierno el repetido expediente, con lo cual faltó á la disposición citada, y causó un perjuicio irreparable á los que habían pedido la inclusión en las listas, y al Ayuntamiento y electores todos de Denia, puesto que aquellos no podían ya acudir á la Audiencia, dentro de la primera quincena de Julio, que era el plazo señalado para que dicho Tribunal realizase las apelaciones que pudieran interponerse contra el acuerdo de la Comisión; y el Ayuntamiento y electores veían interrumpidas de una manera anómala é ilegal las operaciones preliminares de las elecciones municipales que debieran tener lugar en el corriente Agosto.

Así es que el Alcalde de Denia dirigió el 22 de Julio una comunicación á la Comisión Provincial manifestándole que había transcurrido la primera quincena de Julio, sin que en aquella Alcaldía se hubiese tenido noticia de la resolución tomada por la Permanente ó por la Audiencia en su caso, en el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento, sobre inclusión en las listas electorales, y que estando prevenido que esta Corporación ultimase dichas listas para que pudieran publicarse en la primera quincena de Agosto, se veía en la precisión de dirigirse á la Comisión Provincial, rogándole se sirviese manifestarle lo que debía hacerse en tal caso.

Esta comunicación del Alcalde de Denia la transmitió la Permanente al señor Gobernador, acompañada de otra en la que se manifestaba que siendo así que la resolución á que se refería dicho Alcalde fué tomada en tiempo hábil por la Comisión Provincial, y comunicada al Gobierno civil para su ejecución, y atendiendo á

que este se sirvió pedir el expediente que le fué remitido inmediatamente, la dicha Comisión había acordado en aquel mismo día (22 de Julio) que se remitiese la comunicación del Alcalde de Denia al señor Gobernador á fin de que por conducto de este pudiese llegar á conocimiento de los reclamantes que la Permanente resolvió en su día y comunicó su acuerdo al Gobierno civil.

Y en este estado el expediente sobre inclusión ó exclusión de ciertos individuos, en las listas electorales de Denia, es cuando se dictó la Real orden de 30 de Julio suspendiendo á la Comisión Provincial, fundándose única y exclusivamente en el hecho de no haber anunciado en el *Boletín* el día en que debía revisar la resolución del Ayuntamiento sobre inclusión en dichas listas, y en que el acuerdo que tomó no fué comunicado á los interesados, los cuales no pudieron por ello hacer uso del derecho de apelación.

Esta es la exacta relación de los hechos. En el artículo inmediato debemos ocuparnos del espíritu y la letra de las disposiciones legales que á esos mismos hechos tienen directa aplicación.

¡Y vuelta con la Fábrica de Tabacos! Está visto, *La Tertulia* en la Fábrica tiene la fama como se dice vulgarmente, y es muy natural: la caridad bien entendida principia siempre por uno mismo, y si el director de *La Tertulia*, no defendiese al director de la Fábrica, faltaría al precepto de la naturaleza.

¿Pero por qué se destemplaná el colega radical, siempre que tiene que abordar la cuestión de tabacos?

En su número de ayer, nos dedica un suelto contestando á grandes rasgos y con grandes inexactitudes, á varias de nuestras afirmaciones relativas á la marcha política de los radicales que, según el colega están haciendo *la felicidad* de la nación: sin embargo, mientras su contestación se refería á puntos generales, su lenguaje era templado y hasta comedido; pero he aquí que de pronto exclama: «Puede acaso darse otro nombre, si es que no merece el de *sandeces calamarescas!* etc., etc.

Al leer este arranque bilioso de mal gusto, experimentamos cierta extrañeza; pero siguiendo la lectura, vimos por lo que decía dos renglones mas abajo, que las *sandeces calamarescas* eran sostener que el director de la Fábrica de Tabacos no puede separar *dependientes* de dicho establecimiento en el periodo electoral.

Entonces comprendimos en qué consistía el arranque bilioso de *La Tertulia*, y se lo perdonamos, pues todo el mundo sabe que herir al director de la Fábrica como funcionario público, es herir en el corazón al director de *La Tertulia*.

No volvamos, pues, á ocuparnos, querido colega, de ese primer mal paso político, que ha dado el jefe del mencionado establecimiento, y aguardemos á que tropiece otra vez, para emprender de nuevo el ataque y la defensa.

En cuanto á lo demás que se consigna en el suelto á que nos referimos, no vale la pena de que perdamos el tiempo discutiendo. España y Europa entera han juzgado ya la funesta marcha política de los radicales, y todo el que no vive del presupuesto, ve claro como la luz del día, que si no dejan pronto el poder los hombres de la fé perdida, no habrá despues quien pueda salvarnos de un cataclismo cuyas consecuencias espantan á todos los hombres de bien.

Continúa el señor Gobernador de la provincia sin reunir la Diputación provincial, á pesar de los días transcurridos, para llevar á cabo lo mandado por el gobierno, y continúan las pesquisas para encontrar *ocho diputados*, que se han de nombrar de real orden, y eso que dichas pesquisas se hacen llegar nada menos que hasta el año treinta y seis.

Apostamos á *La Tertulia* un paquete de peninsulares, á que no encuentran los que los buscan, ocho diputados tan liberales y tan identificados con la Revolución de Setiembre como los que de una manera tan escandalosa y arbitraria han destituido los radicales? ¿A que no los encuentran? Y sinó al tiempo.

No queremos decir ni una palabra más por hoy. Cuando nuestros pronósticos se cumplan, cuando la Diputación de Alicante vea en lugar de los buenos liberales que de su seno ha arrancado la arbitrariedad neo-polaca, á algunos (no creemos sean todos) de aquellos que se bautizaron con el risible nombre de *tercera*;

de aquellos que hacían las delicias de la última etapa borbónica, cuando todo esto suceda, que sucederá, volveremos á tratar la cuestión.

Mientras tanto, conste, que la Diputación no se reúne, y que las pesquisas continúan sin resultado hasta ahora, que sepamos.

Dice *El Imparcial* del martes con esa imperturbabilidad radical digna solo de los que, sin duda, escriben para luengas tierras: «Anteayer tomó posesión la nueva comisión permanente de Alicante. *El cuerpo provincial ha sido ya convocado para la definitiva elección.*»

Si nosotros escribiéramos en estilo neo-polaco, diríamos: todo lo que va subrayado, es falso. Así solo diremos parodiando á la ministerial *Correspondencia*: «No es cierto cuanto afirma *El Imparcial* sobre convocatoria del cuerpo provincial de Alicante.»

Nos escriben de Elche que la candidatura del Sr. Marqués de Lendinez, recomendada estraoficialmente por el Sr. Ruiz Zorrilla, ha sido muy bien recibida y que solo con esta candidatura puede derrotarse al Sr. Santamaría.

No lo extrañamos. El Sr. Lendinez tiene en Elche grandes relaciones de familia y es apreciado por sus circunstancias personales.

En Santapola, donde se encuentra actualmente dicho señor, también recibe de aquellos electores inequívocas muestras de aprecio.

Aunque adversario nuestro en política no podemos menos de confesar que es persona digna bajo todos conceptos.

Parece que el Sr. Poveda se presenta candidato por Villajoyosa, habiéndose retirado, según dicen, la candidatura oficial del Sr. Mata.

El *gran partido radical* de Monovar, tan numeroso como lo es en todas partes esta agrupación, mandó ayer á esta capital la comisión electoral á tratar asuntos de su cometido. Parece que antes de entrar en el lleno de sus funciones los comisionados, quedaron algo descorazonados porque entre ellos había uno, cuyo padre fué fusilado por liberal en el Malecón de Alicante, por los reaccionarios del 44 con quienes hoy viven aliados en nefando contubernio los radicales de esta capital y en especial el ex-jefe de pelea.

Al reproducir nuestro estimado colega *La Independencia Española*, el primer artículo en que nos ocupamos de la suspensión de la Comisión provincial, lo encabeza con las siguientes palabras, que prueban el efecto que va produciendo en la prensa de Madrid, el escandaloso abuso de poder que se ha cometido con la Comisión permanente de la Diputación de esta provincia.

«Vamos á dar cuenta de otra iniquidad administrativa, iniquidad cometida con el propósito de influir en el resultado de las próximas elecciones y que es un nuevo dato para formar la historia de las mismas.

No há duda que con recursos de esta naturaleza pueden jactarse de tener segura su elección los hombres del radicalismo, aun aquellos que fueron corridos en las célebres sesiones de Cortes conocidas con la espresiva frase de los sábados negros.

Adelante pues; nosotros amontonamos datos para demostrar en su día la autoridad del engendro electoral que hoy se fabrica por los delegados del ministerio.»

Hasta aquí nuestro colega de Madrid. Nosotros por nuestra parte seguiremos proporcionando á la prensa de la corte preciosos datos que prueben hasta donde son capaces los radicales de llevar su lujo de arbitrariedad y de impudencia.

Al paso que los poquitos periódicos asalariados, á costa del Erario público, por el Gobierno, aparentan creer que vivimos en medio de una tranquilidad mas dulce que la que se disfrutaba en la edad de oro; al paso que con un descaro irritante afirman que vivimos en una especie de Jauja radical, el horizonte político se ennegrece mas y mas, y ya empieza el país á rebelarse contra tan anómala como peligrosa situación.

Según vemos en un periódico que nunca aventura especies inexactas, se confirma la noticia de haber sido llamados á Madrid ocho batallones. En el mismo momento en que los diarios ministeriales des-

mentian esta nueva, con tanto aplomo, se verificaba el sorteo de dichos batallones en el ministerio de la Guerra.

Entre tanto las huelgas siguen en aumento y haciendo mas grave la situación que atraviesa Málaga. La paralización de todo género de transacciones es completa, y la emigración continúa como consecuencia de la falta de confianza en la conservación del orden y en las autoridades que tienen la misión de sostenerlo.

Los panaderos de Zaragoza se han reunido también para ocuparse de la cuestión de días y horas de trabajo y descanso.

Síntomas de... holganza. En Santander empiezan á iniciarse las huelgas, resintiéndose con tal motivo la tranquilidad pública.

Y al paso que cunde en todas partes esa amenaza precursora de trastornos sociales de inmensa trascendencia, los militares mas adictos á la revolución dan señales inequívocas de su disgusto. Ya ha sido admitida la dimisión que el general Vargas ha presentado del cargo de segundo cabo de la capitania general de Andalucía.

También parece que está acordada la admisión de la renuncia hecha por el general Milans del Bosch, del cargo de director de caballería.

Y por último, es un hecho irrecusable, que en el seno del gabinete, que nos ha traído á tan desastrosa situación, existe una crisis laboriosa que ha de estallar de un momento á otro. Según leemos en *La Iberia*, el martes por la noche tomaron consistencia los rumores que vienen circulando hace algunos días sobre la salida del ministerio del Sr. Ruiz Gomez, quien se conoce se vá convenciendo de su impotencia para sacar á salvo los altos intereses que le están confiados.

El mismo periódico añade que parece cosa segura la salida del señor marqués de Sardoal del Ayuntamiento popular de Madrid.

Si todo esto no es nada para los radicales que parecen dispuestos á dejar que los acontecimientos nos lleven hasta un precipicio sin fondo; para la nación entera, que vive sumida en una angustia que no puede prolongarse mucho tiempo, es de tanta gravedad, que estamos seguros no ha de tardar en exigir que termine semejante orden de cosas.

Dice *La España Constitucional*.

«Este mes no se vá á pagar á los empleados.»

Lo sentimos, porque todos son radicales y se cobrará en pinos ó en tabacos.»

Esto se dice. Entiéndalo bien *La Tertulia* ¡en tabacos!.....

Sin comentarios publicamos el siguiente suelto del mismo periódico:

«Susúrrase que la indiferencia con que el gobierno y todas las autoridades miran los trabajos de los internacionalistas, obedece á un acuerdo tomado entre estos y los hombres que manejan el timón de la nave del Estado.

Ante el temor de que conocidas sus aspiraciones por doña Maria Victoria, que vela sin descanso y sigue de cerca todos los pasos que los hombres más caracterizados del radicalismo y del federalismo dan para presentar una solución revolucionaria el día que les falte la confianza de la corona, se han propuesto, no solo no estorbar los planes que contra la propiedad y la producción nacional se fraguan, sino que, por el contrario, se muestran indiferentes y hasta benévolos, para que llegado que sea el caso de dar al traste con el simbolismo que la revolución creó é implantó, en esta tierra que cuenta por miles los hombres sacrificados por la independencia de la patria, sirva la Internacional de escudo á los satélites del federalismo, los cuales se presentarían con la bandera de paz y fraternidad en mitad de la lucha social, logrando de este modo penetrar en el poder entre el espanto y el temor, como aurora de paz y de orden.

El plan, aunque maquiavelico, no está fuera de lo posible.

Veremos si los conservadores siguen durmiendo.»

Dice *La Iberia*:

«En otro lugar de este periódico nos ocupamos de la suspensión á que, seguramente por ser contraria al Gobierno, ha sido condenada la comisión permanente de la diputación provincial de Alicante.

También el gobernador de Murcia tiene ya dos demandas interpuestas contra él por delitos electorales, ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Si existe alguien ya que dude que el Gobierno triunfará en las elecciones por una inmensa mayoría, tememos por su razón.

La máquina, como se vé, funciona con toda actividad, y, como hace días dijimos, ¡Dios quiera que no reviente!

Dice un periódico de Madrid:

«El Municipio de Alicante, diario republicano federal, y por lo tanto benévolo con la situación, da cuenta de haber sido suspendida la comisión permanente de la Diputación provincial. El colega no comunica la causa justificativa de la medida, lo cual no nos extraña, porque la única que tal vez exista será probablemente el capricho del gobernador, digno colega del precursor Mata.»

Y eso que *El Municipio* bebe en buenas fuentes desde que mandan los suyos.

El gobierno radical, á pesar del sinnúmero de agentes que ha enviado á todas las plazas de Europa y aun de España en busca de recursos para poder atender á las más apremiantes necesidades, no encuentra quien lo quiere facilitar ni un céntimo.

Las noticias que sobre los planes financieros del hacendista radical se propagan por todas partes, tienen en expectativa á los hombres de negocios, y nadie se atreve á contratar con un gobierno que, en breve plazo, va á dar al traste con el ejército, con la Iglesia y con los derechos adquiridos.

Y aun los organillos nos hablan de presupuestos nivelados!

Con no pagar al clero, con suprimir la mitad del ejército para dejar el paso franco á los federales, y con suprimir la mitad de los intereses de la Deuda, es muy fácil la nivelación, y si después de esto no se pagan á las clases pasivas que cobran en provincias, y se recargan las contribuciones, hasta resultará un excedente en los ingresos.

En queriendo todo se logra, hasta ser importante Ruiz el de Tablada.

Apropósito de la moralidad radical dice nuestro colega *La Iberia*:

«El gobernador de Tarragona, no contento con preparar el triunfo en las próximas elecciones, destituyendo al Ayuntamiento y variando por completo el personal administrativo, ha creado un negociado de elecciones servido por un jefe, un oficial y un escribiente. No hay para qué decir que el señor Balaciart ha hecho nombrar jefe de dicho negociado á su secretario particular don Angel Mercier, ex-consejero del diario *La Tertulia*, asignándole 8.000 rs. y 2.000 de sobresueldo. Si el señor Balaciart no obrara así no sería buen gobernador cimbro.»

De *La Iberia*:

«Quiéran nuestros lectores saber en qué se funda la separación de los catorce diputados provinciales de Murcia? Pues se funda,—según un apreciable colega,—en que no asistieron á una sesión para la cual se les citó con veinticuatro horas de tiempo, siendo así que los más residen en pueblos distantes de la capital treinta y cuarenta leguas.

Refiriéndose á este hecho dice un periódico que hubiera sido mejor haber separado á los diputados sin pretexto alguno; pero el colega se ha olvidado de que aunque el gobernador hubiera querido hacerlo así no habría podido, porque los diputados son de oposición al Gobierno, y esto para el Gabinete radical es el mayor pretexto que puede existir.»

Y les parece á Vds. que no es un pretexto muy radical? Ahí es nada, citarlos con veinte y cuatro horas de anticipación y no reunirse!...

VIAGE DEL REY.

La *Gaceta* publica los siguientes despachos telegráficos referentes al viaje de S. M.

San Sebastian 5 Agosto, 15 tarde.—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

S. M. ha visitado esta mañana el campamento

donde se encuentran los batallones que tomaron parte en la acción de Oroquieta; ha probado los ranchos y permanecido dos horas conversando con los jefes y soldados. S. M. ha sido aclamado vivamente por aquellos bizarros batallones, en los que ha producido verdadero entusiasmo.

Después ha visitado también la casa de la Misericordia, establecimiento notable en su género entre los más notables. Habiendo una ovación S. M. y ha quedado muy complacido del estado en que se encuentra tan importante establecimiento.

Antes de almorzar ha tomado un baño en la Concha, recibiendo en el camino los saludos y vivas del pueblo, y ha paseado por la ciudad. Esta tarde se propone recorrer en coche los preciosos alrededores de la población.»

Idem id., 7:32 noche.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«S. M. ha hecho esta tarde una excursión al barrio de Lasarne, donde ha visitado la gran fábrica de harinas y la importante fundición del Sr. Lasala. Después recorrió la hermosa fábrica de hilados del Sr. Brunet, llamada Oria, volviendo por Hermani. En todo el tránsito ha sido muy vitoreado.

En Hermani, que es el único pueblo por donde ha pasado, todos los balcones tenían colgaduras, y el entusiasmo ha escedido á cuanto yo pudiera decir.

S. M. saldrá mañana á las cuatro de la tarde para Bilbao á bordo de la fragata *Vitoria*.

Idem 6, 1:55 madrugada.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«S. M. asistió al teatro del Circo. Al presentarse S. M. en el teatro se ha puesto en pie todo el público saludándole con un largo aplauso y una entusiasta aclamación.

Igual tributo de respetuoso afecto le acompañó al retirarse. Ha estado también en el salón de baile del teatro, donde su presencia produjo el mismo efecto de siempre.»

GACETILLAS.

Bañistas.—Nuestra capital se encuentra muy favorecida por la infinidad de familias que han venido á tomar baños en estas limpias y tranquilas playas, encontrándose entre nosotros muchas y lindísimas pollas que llevan á maltraer á muchos *almivarados* pollos. Cuidadito no caer en las redes que tiende el niño de la flecha.

Toretas.—Parece que el próximo mes de setiembre tendrá efecto en esta plaza una corrida de toros de muerte, lidiados por la celebre compañía de «Los niños andaluces» que tan grato recuerdo dejaron el pasado año en esta ciudad. Anguramos otro buen resultado á la empresa, que es, según nuestros informes, la misma de las últimas corridas.

Lotería.—He aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado el martes:

7708, 160.000 pesetas, Cartagena; 11794, con 80.000, Madrid; 2907, con 30.000, Puenteareas; y 10391, con 10.000, Cádiz. Con 3.000 pesetas: 2069, Badajoz; 11048, Cádiz; 168, Valencia; 9320, Granada; 5600, Villanueva y Geltrú; 13190, Granada; 14484, Sevilla; 14815, Santander; 1986, San Roque; 5392, Badajoz; 2822, Barcelona; 15846, Madrid; 15464, Valencia; 1067, Puenteareas; 3227, Madrid, y 9837, idem.

El sorteo inmediato se verificará el día 16 de agosto. Corresponden á dicho sorteo 16.000 billetes á 30 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas cada uno. Consta de 778 premios. Los premios mayores ascienden á 23.

Establecimiento de ropa blanca.—En el establecimiento abierto en esta capital calle Mayor núm. 47, se encuentra un gran surtido de ricas y superiores telas de hilo, y de todas clases de ropa blanca para señoras y caballeros, todo á precios sumamente módicos. La gran concurrencia que asiste á todas horas á dicho establecimiento á comprar, prueba evidente-

mente la bondad de los géneros que se expenden y su baratura.

Cesó.—El salón de *Las Delicias* que se construyó en la Esplanada, para la feria, y que ha estado abierto al público con diferentes espectáculos cerca de un mes, ha cerrado sus puertas.

Calamidad.—Se vende una que anda por esas calles de Dios cantoneándose y echándose á persona.

Como no se sabe quién es, de dónde viene, ni á donde vá, trata de adquirirse reputación á costa de la de los demás.

Su verdadero nombre es don Nulidad Absoluta.

Es verdad.—Aquí hay una sartén, en esto no cabe duda. El vulgo cree que el señor Zorrilla la tiene cojida por el mango; pero ¡quién! el mango se lo disputan Rivero y Martos; Zorrilla ha caído dentro, y en cuanto se abran las Cortes aquellos señores le freirán con su poquito de sal y pimienta, es decir, de República y petróleo.

Por supuesto, don Manuel se la tiene calada, y quisiera volverse Júpiter para soltar el toro á los dos cimbras y aniquilarles en dos segundos.

Cosas del día.—El Consejo de ministros celebrado á raíz de la llegada repentina á Madrid de la reina fué un Consejo de miradas. No se habló ni una sola palabra. Zorrilla miraba á Ruiz Gomez, éste miraba á Gasset, Gasset echaba el ojo á Echegaray, el cual abría los suyos, por más que no sea su costumbre.

¡Aquello fué un verdadero poema... mudo! Después de las miradas se marcharon cabizbajos y suspirando.

El sereno decía: «¡Las dos y nublado!»

Dice *El Combate* que la *chusma* tiembla. ¡Tiemblos, Otslo?

Dicen que los carlistas piensan emprender otra campaña. Cuando uno emprende un buen negocio debe repetirlo.

¡Cuidado que le gusta á esta gente recibir palos!

Parece que vamos á tener muy en breve crisis monetaria; es decir, que habrá crisis política, social, económica y monetaria; agreguen ustedes las huelgas, el granizo y los radicales, y no hay más remedio que suicidarse.

Congreso artístico.—Se reunirá uno en Milan durante la exposición de Bellas Artes que se ha de verificar en aquella ciudad en el presente mes.

Coincidirán con la celebración de dicho Congreso unas solemnes fiestas, dadas con objeto de celebrar la colocación de un monumento colosal en honor del famoso pintor Leonardo da Vinci. Este monumento, empezado ya hace años, es obra del escultor Magni.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Balandra española S. José, c. V. Mendilego, de Andraix, con jaban y efectos, á N. y Mas. Laud id. Benita, c. M. Sanchez, de Cartagena, con efectos, á L. Mas. Bark id. Eguingua, c. J. V. Daliot, de Puerto-Rico y Vigo, con tabaco, á Alberola.

Despachados.

Polera francesa Etoile, c. Massa, para Niza, con vino. Laud español Enrique, c. R. Torregrosa, para Torrevieja, con efectos. Vapor id. Buenaventura, c. B. Horepos, para Barcelona, con efectos.

Pol. gol. id. Adela, c. F. Morales, para Aguilas, con lastre.

SECCION LOCAL.

D. Francisco Montes, Juez de primera instancia de Alicante.

Hago saber: Que el 27 del presente mes y once horas de su mañana, tendrá efecto la subasta en venta de las fincas embargadas á don José Gosalvez y Perez, en los ejecutivos que contra el mismo sigue D. Joaquin Guardiola, que á continuación se expresan:

Una casa horno de pan cocer, accesorio y solar, calle de Riego de esta ciudad; linda la de doña Teresa Brotos por la derecha, y espaldas de Bautista Domingo, y espaldas parte con la Montañeta y parte casa de D. Francisco Morel, cuyas dimensiones y demás por menores constan del expediente y ha sido retasada en ocho mil pesetas 8000

Y una tubulla, siete octavas y dos brazas, tierra huerta, en la partida de Canartel, término de San Juan, linda por N. D. Ricardo Ferrandiz y otros, S. Francisco Iborra y otro; E. Antonio Lledó y D. Vicente Gomis, retasada en trescientas treinta y nueve pesetas 339

Advirtiéndose no se admitirá postura que nombre las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Alicante á siete de Agosto de mil ochocientos setenta y dos.—Francisco Montes.—Por su mandado, Tomás Antonio Herrero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Ciriaco y Comp. mrs.

TEATRO DE VARIEDADES.—Funcion para hoy 8 de Agosto 1872.

La comedia en dos actos, titulado *El Preceptor y su mujer*.

Baile.

Dando fin, con la pieza, *Un tigre de Bengala*.

Entrada, general 2 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL.

Madrid 7 Agosto.

Hoy por la tarde llegó el Rey á Bilbao.

En breve se terminará el proyecto para establecer el Jurado. Hay aprobados 72 artículos.

Los presupuestos están adelantados.

Siguen las precauciones militares en Lisboa.

Bolsa: c. 26-65.

Fabra.

ALICANTE.

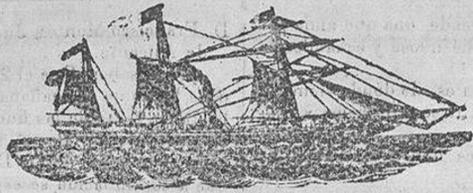
Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. frte	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.ª y 2.ª				Londres		49
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall. 1.ª y 2.ª	50 kilóg.			Paris	90 d. f.	5:14
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zarag. 1.ª y 2.ª				Marsella	8 d. v.	5:15
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del país 1.ª y 2.ª				Madrid		1
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.ª con mez.		á	idem	Id. extranjera.				Barcelona		1:8 b.
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. de rosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36	p. exit.	Reus		3:8 d.
Id. id. queb. 2.ª		200 á 202	idem	Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.			idem	Tarragona		3:8
Aceite de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.	Id. del país.	hectólitro	á	idem	Cádiz		3:8
Id. del país.		41 á 43	escaso	Id. Carupano.		11	falta	Maiz navegado.			faltan	Málaga		3:4
Anis del país.	50 kilóg.	219 á 220	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4	idem	Id. del país.	50 kilóg.	90 á 126	pocas	Sevilla		3:4
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. según el.		71 1/2 á 8	escaso	Pimiento molido.	id.	400 á 404	escasa	Coruña		3:8
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañón.			idem	Pimienta negra id.	id.			Santander		
Id. espíritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Petróleo.	lata	38 á 39		Zaragoza		
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Cafe Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Id. en barriles.	50 kilóg.	á	falta	Bilbao		
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Regalicia del país.	id.	34 á 36	idem	Valencia		par.
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322	idem	Id. de la Mancha.	id.	36 á 40	idem	Cartagena		1:2 d.
Almend. comun en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100	dem.	Murcia		1:2 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Manila.	id.		hay	Orihuela		5:8 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. de Ayamonte.	id.			Alcoy		1:2 d.
Id. pestañeta.		350 á 358	falta	Cominos del país.	50 kilóg.	260 á 280	no hay	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100		Moneda francesa de 1 á 1 1/8 premio		
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. jeja.	id.	94 á 96	falta			
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del país.	hectólitro	40 á 42		Id. fuerte.	id.	94 á 96	idem			
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Id. navegada.				Id. Alaga.	id.					
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Id. mezclilla.	id.		exist.			
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Esparto.		24 á 28	firme	Trigo extranjero.	id.	87 á 94	calma			
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Harina de Aranjuez.				Vino seco.	decálitro	7 á 9		5 Agosto 1872.		
Id. formigüeta.	id.	75 á 80						Id. dulce.	id.	10 á 11		3 por 100 consolidado.		26:65
Id. formigüeta.	id.	75 á 80										Obligaciones de ferro-carriles		52:50
Id. formigüeta.	id.	75 á 80										Bonos del Tesoro		73:50

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^A



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 13 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

Es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REÚNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal. 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Murcia, Moreno.—Depósitos en Alicante, Sres Bellido, Hernandez y Soler.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula tórbida, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran,) Londres.

40 años

de existencia.

CAPSULAS DE RAQUIN

Aprobadas por la academia de medicina.

EXTRACTO DEL INFORME APROBADO POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

«Las cápsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad. No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni erupciones como sucede ya mas ya menos des-

pués de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las cápsulas gelatinosas.—Su eficacia no ha traído excepcion alguna.—La Academia de Paris las ha experimentado con 100 enfermos y obtenido igual número de curaciones.—En la mayor parte de los casos, dos frascos han sido suficientes.

Paris, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los Veigatorios y el Papel de Albespeyres.—Venta por mayor; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza. Faes Hermanos.



POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS del Dr. Paterson.

Tónicos, digestivos, estomacales y anti-nerviosos.

REPUTACION universal por la pronta curacion de los males de estómago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsia, gastritis, enfermedades de los intestinos, etc. (Ver extracto de diarios de medicina franceses y estrangeiros. Instrucción en todos idiomas.—Paterson s bre cada pastilla y paquete de polvos y sobre la caja, la firma de Fayard de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula. Por mayor, Lyon, (Francia), rue del Hotel de Ville, 9; Madrid, Agencia Franco-española, Sordo, 31. Por menor: polvos, 22 rs.; pastillas 12.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 23.

VAPOR COVADONGA.

Saldrá el día 9 á las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes Hermanos y Compañía.

VAPOR BUENAVENTURA.

Saldrá el 7 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felu y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando. 23.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Alfonso, 6.

NORTON'S CAMOMILE PILLS

Remuevan la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas.—La experiencia de más de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los más eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 cents, cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobradoras para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

Tambien se hallan impresas listas electorales, id. para la mesa y lista del censo electoral.

METODO DE SOLTEO.

Agotados los ejemplares que habia de venta en esta capital del célebre método compendiado de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se han recibido mas ejemplares al precio de 38 reales, los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º

AVISO.

Se proveerá en una persona idónea y de garantía, la plaza de Sub-Director para esta provincia de una Compañía de Seguros generales, á primas fijas, la cual asegura, por medio de una combinacion especial en el ramo del incendio, todos los riesgos, incluso aquellos que generalmente son rehusados por las demás Compañías.

Los aspirantes á ella pueden dirigirse á M. Marty, núm. 94, Paseo de Gracia, Barcelona.

MERECE VERSE.

En el establecimiento de espejos y marcos dorados de José Reus, situado en la calle del Pórtico de Ansaldo, número 4, se ha recibido un magnífico surtido de estampas, mapas, cromos, gran variedad en estampitas para devocionarios, pasajes de historia sagrada y profana, albums de dibujo y letra de todas clases, cuadros sinópticos de los Papas desde San Pedro hasta Pio IX, á 19 rs. uno. Gran surtido de molduras doradas é imitadas á madera para marcos y decorar habitaciones. Gran coleccion de espejos y marcos con cristales para retratos. Bandejas, candelabros y arañas de novedad. Todos estos géneros se expenden á precios sumamente baratos.

Se dora y platea toda clase de objetos de madera y hierro con toda la perfeccion y solidez que se requiere.

GASÓGENOS LIOTE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparacion de «aguas gaseosas» y «vinos espumosos.» No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligros de explosiones. Su ingeniosa disposicion permite, además, que se conserven en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas,» cualquiera que sea su naturaleza.—«Facilidad, economía y seguridad:» hé ahí incuestionalmente las ventajas de los Gasógenos Liote.

Precios: 50 y 60 reales.—Farmacia de don J. C. Bellido, plaza de la Libertad.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid	30 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal	7320 re	3890 re	2160 er.
Cuba y Puerto-Rico	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fábricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.